

# Expulsada directiva de la FEC

"Comunico a usted que por sentencia del señor Rector de fecha 25 de enero de 1986, pronunciada en la Investigación Sumaria ordenada instruir por Resolución (R) Número 2-86, de fecha 16 de enero de 1986, se le ha sancionado con la medida disciplinaria de pérdida definitiva de su condición de alumno de esta Universidad, en conformidad a lo dispuesto en la Norma 5ª letra d) del Reglamento sobre Normas de Ética de los Alumnos de la Universidad de Concepción, sentencia que se adjunta". Con estas palabras, a través de una carta certificada firmada por el secretario general de la Universidad, Gustavo Villagrán Cabrera, los seis dirigentes de la Federación de Estudiantes, FEC, se enteraron ayer de que ya no pertenecen a esa casa de estudios superiores.

La decisión, tomada exclusivamente por el rector delegado Guillermo Clericus Etchevoyen, afecta a Sergio Micco Aguayo, presidente de la FEC; Ximena Elina Hinrichs Oyarce, vicepresidenta; Sandra Carolina Micco Aguayo, secretaria de finanzas; Rodrigo Felipe Dresdner Cid, secretario general; Augusto Manuel Quintana Benavides, secretario de difusión, y Pedro Eulogio Cisterna Osorio, secretario de actas.

Gustavo Villagrán firma cada escrito en calidad de ministro de fe y la firma del rector aparece remplazada por una frase timbrada: "Universidad de Concepción (Chile). Original timbrado por Guillermo Clericus Etchevoyen".

Concluye así la investigación sumaria desarrollada por el fiscal ad hoc Rodolfo Zuloaga Meneses a petición del propio rector. Los alumnos tendrán ahora un plazo de apelación de cinco días, que empezó a correr desde el pasado lunes 27. Una comisión integrada por autoridades universitarias y por el propio rector escuchará los descargos y, posteriormente, el propio Clericus decidirá si correspondió o no la apelación.

## Las pruebas

Según consta en el veredicto final y según declararon a EL SUR los propios afectados, entre las pruebas en su contra se tomaron en cuenta recortes de fotos y declaraciones a la prensa, entre ellas las publicadas por nuestro diario en su edición del pasado 3 de noviembre de 1985. Particular atención por parte de las autoridades mereció la declaración de Sergio Micco durante el Segundo Congreso Estudiantil, realizado en dependencias de la Universidad de Concepción, donde señaló: "En nuestro Congreso definimos que la vía para esto es la desobediencia estudiantil, que haga ingobernable la Universidad para las autoridades designadas" (El texto aparece subrayado en el veredicto final).

Se escucharon los testimonios de autoridades como el director de Bibliotecas, el director de Servicios y Asuntos Estudiantiles, el jefe de sección residenciales de la División de Bienestar Estudiantil y otros. Los alumnos de la FEC denunciaron que ellos no fueron escuchados y que el veredicto se tomó antes de que ellos presentaran sus descargos. Con esto, explicó Augusto Quintana, la autoridad pasó a llevar sus propias normas de procedimiento sumario.

## Otras expulsiones

Sobre la presunta expulsión de un académico y las sanciones tomadas contra alumnos de la Universidad del Bío-Bío -versión de un dirigente estudiantil publicada por EL SUR ayer- no se ha obtenido hasta el momento un pronunciamiento oficial al respecto en esa casa de estudios.

Rumores similares circulaban ayer en torno a la Pontificia Universidad Católica de Chile, los cuales fueron desmentidos por personeros de esa institución.



Rodolfo Zuloaga Meneses, cuando en 1981 era director de DACAE y anunciaba a la prensa que no habrá medidas de exoneración ni supresión de cargos.



Verónica Bassoco

## Comando de Defensa de la Universidad

Los integrantes del Comando de Defensa de la Universidad de Concepción, reunidos ayer en el Colegio de Abogados, anunciaron que solicitarían una entrevista con el Intendente Regional y que además realizarían una comida de so-

lidad y un acto con diversas organizaciones sociales. Hicieron un llamado a la comunidad penquista para que expresara activamente su solidaridad y se plegara a este programa.

## Universidad de Concepción:

# Fuerte respaldo recibe el Comando de Defensa

Una comida de solidaridad, una reunión de trabajo con todas las organizaciones sociales y una solicitud de entrevista con el Intendente Regional son los próximos pasos que dará el recién creado Comando de Defensa de la Universidad de Concepción. Así lo informaron ayer, en conferencia de prensa, los integrantes de su comisión coordinadora provisional, Pedro Vera, docente exonerado ratificado como representante autorizado por las asociaciones de académicos; Ricardo Barrenechea, representante del Comando Regional de Trabajadores; Humberto Otárola, de la Comisión Chilena de Derechos Humanos; sacerdote Carlos Puente, representante de la Iglesia Católica; Ximena Hinrichs y Rodrigo Dresdner, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción; Maritza Wörner, de la Pastoral de Derechos Humanos, y Mario Aravena, de la Federación de Colegios Profesionales a nivel regional.

Los profesionales expresaron su apoyo a "tres de nuestros más connotados socios: la Dra. Hilda Cic, el Dr. Juan Carlos Ortiz y el Dr. Víctor Silva (B.Q.)", señalando que "el despido de estos importantes socios, indiscutiblemente contribuirá a disminuir el nivel de excelencia y prestigio que caracteriza a la Universidad de Concepción".

## Solidaridad de trabajadores

El consejo directivo regional de la Central Democrática de Trabajadores formuló ayer "un llamado a los diversos sectores sociales a iniciar toda una movilización de solidaridad y respaldo para los jóvenes universitarios, reserva y futuro de la Patria, como para los docentes exonerados".

## Académicos U.C.

La Asociación de Académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, capítulo Talcahuano, señaló ayer a través de su directiva su "preocupación" y "asombro" ante las medidas y su "solidaridad" con los sancionados. Lamentando la falta de diálogo entre académicos y Rectoría para superar las diferencias, hizo un llamado a la máxima autoridad universitaria para que corrigiese la situación creada.

## Colegio de Dentistas

El Consejo Regional del Colegio de Dentistas A.G. calificó de "inadmisibles" las sanciones a los académicos y repudió las tomadas en contra de los estudiantes. Llamó a una movilización social para defender el espíritu universitario y el "desarrollo del espíritu libre".

## Reacción en Santiago

El Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, Humberto Burotto, calificó las sanciones como "una maniobra política, destinada a provocar un conflicto". Dijo también que la respuesta estudiantil se daría en marzo, a vuelta de clases.

Durante la conferencia, realizada en la sede regional del Colegio de Abogados, en los Tribunales de Justicia, los organizadores señalaron que el nacimiento del Comando era "una respuesta a la gravedad de los hechos ocurridos en la Universidad", los cuales incluyen la exoneración de seis académicos, la expulsión de la directiva de la Federación de Estudiantes y sanciones diversas para 261 alumnos.

## Futuras actividades

Las primeras actividades desarrolladas por esta organización fueron una visita a la casa del rector delegado Guillermo Clericus Etchevoyen -el lunes- para solicitarle una audiencia y la entrega de un informe describiendo la situación al Arzobispo de Concepción, monseñor José Manuel Santos. Sobre la primera gestión aún no se obtiene una respuesta. Monseñor Santos, en cambio, hizo "un llamado a la cordura" que el padre Carlos Puente repitió ayer en su nombre.

Para este viernes, a las 20 horas, la Federación de Colegios Profesionales organizó una comida de solidaridad y reconocimiento a los estudiantes y académicos sancionados. Para el sábado, a las 10 horas, se planificó una reunión de trabajo con todas las organizaciones sociales, en el local de la Pastoral de Derechos Humanos. Se dijo que mayores detalles se entregarán en forma oportuna. También se solicitará una audiencia al Intendente Regional con el fin de conocer su posición frente al problema de la Universidad de Concepción.

Los miembros del Comando de Defensa de la Universidad de Concepción hicieron, además, un llamado a la comunidad penquista para que se sume a estas actividades, ya sea a través de "un paro o acción general de la ciudad de Concepción, que tiene que defender su patrimonio cultural".

## Estudio de abogados

Humberto Otárola informó también que ayer se reuniría un grupo de abogados para hacer un estudio sobre la situación jurídica de la Universidad de Concepción, especialmente en lo referido al reglamento de investigaciones sumarias.

## Apoyo de AGECH

El Consejo Provincial Concepción de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, emitió ayer una declaración pública en la cual se condenan las medidas tomadas por Rectoría y se hace un llamado "al magisterio y a la comunidad de Concepción a estar alerta para luchar juntos por recuperar aquellos valores que tanto enaltecieron a nuestra educación superior y para que nuevamente se haga realidad en nuestras aulas universitarias "el desarrollo libre del espíritu".

## Sociedad de Biología

"Agotaremos todos los medios a nuestro alcance para conseguir se reintegre a la Universidad a nuestros asociados y se repare esta injusticia", señalaron ayer los miembros de la Sociedad de Biología de Chile, regional Concepción.

# Fiscal no esperó descargos de FEC

• Hace exactamente cinco años Rodolfo Zuloaga también hizo noticia en un ambiente igualmente polémico.

Rodolfo Zuloaga Meneses vino desde Santiago, en calidad de fiscal ad hoc, para dedicarse a la investigación sumaria decretada por Rectoría en contra de los seis dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción. El procedimiento fue criticado tanto por los alumnos como por sus abogados defensores -entre ellos el presidente de la sede provincial del Colegio de Abogados, Augusto Parra-, ya que Zuloaga emitió su veredicto y pidió la expulsión definitiva como sanción aun antes de que la defensa presentara sus descargos.

Las críticas también apuntaron hacia el artículo noveno del reglamento de investigaciones sumarias, de diciembre de 1985, que señala: "Se presumirán verdaderas las aseveraciones contenidas en las denuncias o partes emanados del Vicerrector Académico, de un Decano, Vicedecano, Secretario Académico de la Facultad o Director de Departamento". Para Augusto Parra, esta presunción de culpabilidad mientras los afectados no prueben lo contrario y la seguridad que se da a la palabra de

los acusadores es "algo que repugna a la conciencia civilizada del mundo occidental". El mismo reglamento señala en su artículo 13: "El Rector fallará en conciencia, según lo que su prudencia y equidad le dicten".

## ¿Quién es Zuloaga?

Rodolfo Zuloaga Meneses, uno de los fundadores del exFrente Gremialista Universitario, se desempeñó en la Universidad de Concepción como Director de Salud Estudiantil y Hogares y como Director de la División de Admisión y Control Académico Estudiantil, DACAE. Fue él quien anunció la reestructuración de estos dos organismos y quien declaró, el 20 de enero de 1981, durante una conferencia de prensa: "No habrá medidas de exoneración ni supresión de cargos".

Fue en aquella oportunidad cuando debió desmentir su presunta colaboración con la Central Nacional de Informaciones, CNI. A propósito de un expediente llegado a la Corte de Apelaciones, dijo:



Esta fotografía, publicada por EL SUR en noviembre del año pasado, fue una de las pruebas usadas por el fiscal en contra de la directiva de la FEC. Aparecen, de izquierda a derecha: Rodrigo Cisterna, secretario de actas; Augusto Quintana, secretario de difusión; Sergio Micco, presidente; Rodrigo Dresdner, secretario general; Ximena Hinrichs, vicepresidenta; y Sandra Micco, secretaria de finanzas.

"Es evidente que cuando existe mala intención y uno se destaca en su actividad y su dedicación a la Universidad, se trata por todos los medios de dispararle. Eso quedó muy claro en la Corte de Apelaciones que era inefectivo. Yo no he sido jamás miembro de alguno de estos organismos, pero es natural y lo encuentro lógico que a todas las autoridades las indiquen como miembros de estos organismos. Es una actitud lógica de quienes no están de acuerdo con las renovaciones".